



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 8 de mayo de 2020, el alcalde de la ciudad anunció unas medidas denominadas 'Valladolid Ciudad Verde' que pretendían mejorar la accesibilidad, la movilidad y la calidad del aire en la ciudad de Valladolid.

Cuando se cumplen veinte meses de la implementación de las medidas, hoy sabemos que se tomaron sin respetar la legalidad vigente y desconocemos qué evaluación de las políticas públicas aplicadas hace el equipo de Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula en el pleno ordinario de 1 de febrero, la siguiente

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza el equipo de gobierno del funcionamiento del plan denominado 'Valladolid Ciudad Verde'?

Valladolid, a 31 de enero de 2022


Alberto Gutiérrez Alberca
Concejal del Grupo Municipal Popular





AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 18 de enero de 2022, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Valladolid ha declarado contrario a derecho y, por tanto, nulo el Decreto del Ayuntamiento que implantaba los carriles exclusivos bus-taxi en varias calles de la ciudad, más conocido como la VA-10, los carriles bici en el paseo de Isabel la Católica y la avenida de Gijón, así como la prohibición de circular entre las calles Cánovas del Castillo y Fray Luis de León.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula en el pleno ordinario de 1 de febrero, las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué va a hacer el Sr. Alcalde con las sanciones interpuestas y cobradas a los usuarios de esas vías en virtud de una normativa que como se ha demostrado es contraria a derecho?
- ¿Qué criterio sancionador está siguiendo el Ayuntamiento desde el 18 de enero, fecha en la que se han declarado ilegales estas modificaciones en el viario de nuestra ciudad?

Valladolid, a 31 de enero de 2022

Carlos Paramio Conde
Concejal del Grupo Municipal Popular



PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ACERCA DE LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS CORTAS EN LAS GALERÍAS LÓPEZ GÓMEZ

El pasado 5 de abril se ponía en marcha de cara al público el programa de residencias artísticas en el espacio de las Galerías López Gómez dividido en dos grupos, el de residencias de un año y el de residencias de tres meses.

El día 27 del mes de mayo de 2021 se publicaba en el BOPVA la convocatoria para el programa de residencias de ambos grupos, las estancias cortas y las estancias largas.

El día 15 de octubre se publicaba en el BOPVA la convocatoria para el programa de residencias de estancias cortas, ampliando los plazos de solicitudes del 30 de julio al 31 de octubre de 2021 para el segundo período, del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2021 para el tercer período y del 30 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022 para el cuarto período.

Teniendo en cuenta que los períodos de residencia previstos en las Bases contemplaban que el segundo período abarcaba los meses de octubre, noviembre y diciembre, que el tercero lo hacía los meses de enero, febrero y marzo y el cuarto los de abril, mayo y junio y que el apartado 4 de las Bases de la Convocatoria, "Documentación a presentar y plazos" demandaban tanto el programa de trabajo, especificando horarios, como las propuestas de actividad de retorno mensual el Grupo Municipal Ciudadanos, y en su nombre su concejal portavoz, D. Martín J. Fernández Antolín, formula al Alcalde de Valladolid para que sean tenidas en cuenta las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿A qué motivo ha obedecido el cambio de los plazos para la presentación de solicitudes para las estancias cortas en las Galerías López Gómez?
2. ¿Cómo piensa el equipo de Gobierno conjugar los nuevos plazos con los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria?

En Valladolid, a 31 de enero de 2022.

**FERNANDEZ
ANTOLIN
MARTIN JOSE -
DNI 12372134C**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ANTOLIN MARTIN JOSE -
DNI 12372134C
Fecha: 2022.01.31
08:35:50 +01'00'

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El aparcamiento disuasorio urbano (ADU) “Las Moreras” es el aparcamiento disuasorio más céntrico de la ciudad y el de mayor ocupación. Tiene apenas unas 65 plazas y tiene una ocupación cercana al 100%. Se llena prácticamente todos los días. Es, por tanto, un lujo codiciado por los vecinos de Valladolid. Pero es a la vez también el aparcamiento menos disuasorio de entre todos los disuasorios. Y ello porque tiene un número importante de plazas reservadas para vehículos autorizados.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Valladolid ha rescatado recientemente el aparcamiento de la Plaza Mayor, cuya gestión se lleva ahora a cabo por parte de AUVASA. Esto implica que el Ayuntamiento tiene capacidad para reservar un número de plazas para vehículos autorizados en este aparcamiento con el que dar servicio, por ejemplo, a los empleados del consistorio que trabajan tanto en San Benito como en la Plaza Mayor.

Por tanto, la propuesta o ruego sería que el Ayuntamiento de Valladolid permute las plazas reservadas para vehículos autorizados que se ubican en el aparcamiento disuasorio de Las Moreras, por el mismo número de plazas en el aparcamiento de la Plaza Mayor con un doble objetivo:

1º, Que el aparcamiento disuasorio de Las Moreras, el más utilizado por los vecinos de Valladolid, funcione en su integridad como un verdadero aparcamiento disuasorio de modo que los vecinos dispongan de un mayor número de plazas de aparcamiento de este tipo.

2ª, Que los trabajadores del Ayuntamiento de Valladolid mantengan el mismo número de plazas reservadas que en la actualidad, pero en una ubicación más cercana a su lugar de trabajo y, además, en un aparcamiento cubierto y cerrado.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, plantea en el Pleno ordinario del 1 de febrero de 2022, el siguiente:

RUEGO

Que se permuten las plazas reservadas para vehículos autorizados que se ubican en el aparcamiento disuasorio de Las Moreras por el mismo número de plazas en el aparcamiento de la Plaza Mayor.

En Valladolid, a 31 de enero de 2022

NOMBRE VICENTE DE PEDRO PABLO
NIF 12422012B
Firmado digitalmente por
NOMBRE VICENTE DE PEDRO
PABLO - NIF 12422012B
Fecha: 2022.01.31 01:02:41
+01'00'

Pablo Vicente de Pedro
Concejal del GM Ciudadanos

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Las zonas de juegos infantiles que se ubican en el interior del Campo Grande son, sin duda, una de las zonas de mayor diversión de la ciudad para que las familias vayan con sus hijos pequeños. El barco pirata, los columpios, los toboganes en espiral... todo ello en un enclave idílico... si es de día. Porque si es de noche, la oscuridad lo envuelve todo. Y la diversión se torna en desasosiego, al menos para los padres que con asiduidad manifiestan frases del tipo: “Nos comen los lobos”, “Cuidado hijo, que no se ve nada, te vas a matar”, “¿Por qué no pondrá el Ayuntamiento unas luces aquí?” o similares.

Y es que Valladolid es una ciudad en la que durante los meses de otoño a primavera el ocaso se produce a una hora en la que los niños de forma habitual están o pueden estar jugando en la calle y, concretamente, en el Campo Grande que es el parque receptor de familias con niños por excelencia en Valladolid. Por eso, no tiene sentido que un espacio que está destinado a ser un lugar de juego para los niños esté tan oscuro. No hay ningún foco o farola que ilumine el lugar. Apenas se cuele algo de luz de las farolas del Paseo Zorrilla entre el espesor de la vegetación y los árboles. No es solo, que también, una cuestión de mayor tranquilidad para los padres y de mayor disfrute para los niños, sino, sobre todo, una cuestión de seguridad.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, plantea en el Pleno ordinario del 1 de febrero de 2022, el siguiente:

RUEGO

Que el Ayuntamiento de Valladolid ilumine las zonas de juegos infantiles del interior del Campo Grande.

En Valladolid, a 31 de enero de 2022

NOMBRE
VICENTE DE
PEDRO PABLO -
NIF 12422012B

Firmado digitalmente
por NOMBRE VICENTE
DE PEDRO PABLO -
NIF 12422012B
Fecha: 2022.01.31
02:20:43 +01'00'

Pablo Vicente de Pedro
Concejal del GM Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS VALLADOLID PARA LA MEJORA DE LA CIRCULACIÓN DE PEATONES, BICICLETAS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL POR EL PUENTE DE ISABEL LA CATÓLICA.

En la actualidad, el tablero del puente de Isabel la Católica, en la parte correspondiente al tránsito de peatones, se encuentra recubierto por unas lamas de material sintético que imitan a la madera. Este material, que, sin duda, por su estética encaja dentro de la consideración urbanística del entorno de la Plaza del Milenio y de las riberas del Pisuerga, adolece, sin embargo, de un encaje meteorológico con el invierno vallisoletano. Así, no es singular la mañana en la que los ciudadanos que se dirigen desde la Huerta del Rey al centro de la Ciudad o los que siguen el camino inverso padecen las penurias de arriesgarse a un susto o, aún peor, a una caída por lo resbaladizo del material sintético de las lamas tras una noche de helada. La situación es tal que la coexistencia viaria de los peatones junto a las bicicletas y a los vehículos de movilidad personal haya hecho ya costumbre, prudencia obliga, el circular en fila india en un sendero que abre el primer caminante de la mañana y que se mantiene abierto por los pasos de los que le siguen hasta que la temperatura, si hay suerte, consigue deshelar por completo la totalidad de la acera.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid y, en su nombre, D. Martín José Fernández Antolín, expresa para su respuesta ante el Pleno de la Corporación en su sesión del próximo día 1 de febrero de 2022 el siguiente

RUEGO

Que el Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía competente, adopte las medidas necesarias para que la circulación de peatones, bicicletas y vehículos de movilidad personal sobre el puente de Isabel la Católica no suponga un riesgo para su integridad.

FERNANDEZ
ANTOLIN
MARTIN JOSE -
DNI 12372134C

En Valladolid, a 31 de enero de 2022
Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ANTOLIN MARTIN JOSE -
DNI 12372134C
Fecha: 2022.01.31
08:34:44 +01'00'

Fdo: Martín José Fernández Antolín

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid